

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202601116

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	AURA ELENA ESCORCIA HENRÍQUEZ												
Identificación:	1.043.016.142												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDAS.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600009	Fecha de C.D.P.	2026 / 01 / 02										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600087	Fecha del R.P.	2026 / 01 / 05										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 48.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 48.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 48.000.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 48.000.000
Contrato Inicial	\$ 48.000.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 48.000.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
05 DE ENERO DE 2026	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	N/A	N/A										

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de	Actualización	Amparos	Vigencia
-------------	-------	---------------	---------	----------

91

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Póliza	de Póliza (En caso que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$48.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$48.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$36.000.000
Valor por ejecutar		\$12.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE JUNIO DE 2026 AL 04 DE JULIO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación	Producto
Acompañamiento jurídico en el cobro de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisión de las declaraciones de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana presentadas por los responsables del recaudo en el portal Taxation Smart, correspondientes al periodo gravable mayo de 2026, declarado en junio.
Acompañamiento en la proyección de actos administrativos de carácter tributario	Apoyo en la proyección de respuestas a los derechos de petición, consultas y solicitudes sobre la Tasa de Seguridad en el periodo. Apoyo en la proyección de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	estados de cuenta para contribuyentes de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Apoyo en la respuesta a requerimientos de autoridades administrativas y articulación con otras dependencias de la Administración en asuntos relacionados con la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Apoyo en la elaboración de actos de fiscalización, determinación y renuncias. Orientación a los sujetos pasivos y responsables del recaudo en el periodo gravable mayo de 2026.
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Contestación, revisión y control del correo electrónico tasadeseguridad@atlantico.gov.co .

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9498436074	02/02/2026	\$696.600
2	9500190055	05/03/2026	\$696.600
3	9501938735	06/04/2026	\$696.600
4	9503586276	04/05/2026	\$696.600

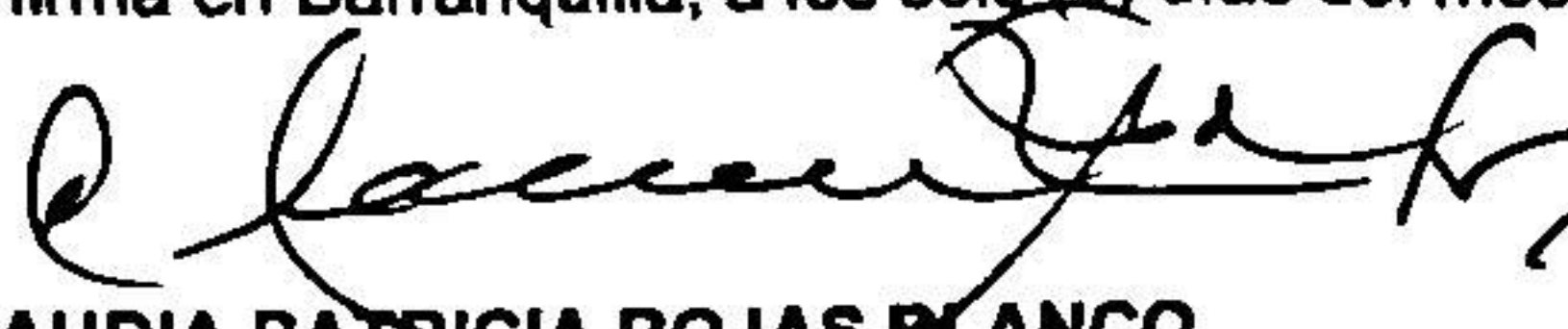
 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

5	9505174490	03/06/2026	\$696.600
6	9506788901	03/07/2026	\$696.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$4.179.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de julio de 2026.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C. 32.802.512 de Galapa


AURA ELENA ESCORCIA HENRÍQUEZ
C.C. 1.043.016.142 de Sabanalarga